

O R D E N D E L D Í A:

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria, en su caso, de quedar legalmente instalada la sesión;
4. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 10, celebrada el 05 de julio de 2018;
5. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones;
6. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Responsabilidades, mediante el cual se propone expedir la Ley de Juicio Político del Estado de Colima;
7. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone adicionar el artículo 224 Bis del Código Penal para el Estado de Colima;
8. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, mediante el cual se propone reformar los artículos 13 fracción XVII; 47 párrafo segundo y las fracciones X, XI y XVII; 48 párrafo séptimo y 49 párrafo segundo; y asimismo adicionar la fracción XVIII del artículo 13 de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima;
9. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone adicionar los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto al artículo 86 Bis de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima;

10. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se propone reformar la fracción V del artículo 53, así como adicionar el artículo 55 A BIS a la Ley de Hacienda del Estado de Colima;
11. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone reformar el artículo 2 y los artículos 30 fracción III y 31 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima;
12. Asuntos generales;
13. Convocatoria a la próxima sesión; y
14. Clausura.

Colima, Col., a 11 de julio de 2018.